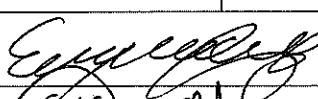
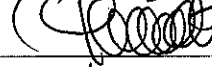


INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA										CO-CBS-FT-12 V9	
FECHA:		Mayo 12 de 2026		INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL:			
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
No. DE CONTRATO:		6060-2025		CONTRATISTA:		CTP MEDICA S.A		CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:		800121151-5	
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Número y vigencia)				FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:				FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:			
OBJETO:		SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E									
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:		CAROLINA PERDOMO MEZA				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52691210	
		ASESOR COMERCIAL:		N/A				TELÉFONO:		8773979	
		DIRECCIÓN:		K.M 1,5 VIA SIBERIA COTA PARQUE INDUSTRIAL				CELULAR:		0	
		E-MAIL:		servicioalcliente@ctpmedica.com				PÁGINA WEB:		servicioalcliente@ctpmedica.com	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:		ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		1024547866	
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR		SUPERVISOR ADMINISTRATIVO				ÁREA O DEPENDENCIA:		ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS	
		DIRECCIÓN:		CALLE 48A SUR #28-48				TELÉFONO FIJO:		0	
		CORREO ELECTRÓNICO:		gestionsuministros@subredsur.gov.co				CELULAR:		3043426182	
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52953523	
		CARGO/PERFIL		APOYO TECNICO A LA SUPERVISION				ÁREA O DEPENDENCIA:		ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS	
		CORREO ELECTRÓNICO:		comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co				CELULAR:		3006583051	
FECHA ACTA DE INICIO:		2025-07-16		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2025-08-15		PLAZO INICIAL:		1 Mes	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 7.404.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE					
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS				CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		N/A				CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		927				FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2025-05-23			
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:		21324				FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2025-07-08			
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO											
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA			
1	\$ 3.500.000	2025-08-26	1421	2025-08-15	26150	2025-08-26	4245010401	2025-09-02			
2	\$ 1.700.000	2025-11-29	2028	2025-11-27	34910	2025-11-29	4245010401	2025-12-23			
3	\$ 2.600.000	2026-03-31	669	2026-03-25	19385	2026-03-31	4245010401	2026-04-13			
4	\$ 2.600.000	2026-04-24	859	2026-04-20	20617	2026-04-24	4245010401	2026-05-04			
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO											
N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA					
1	PRORROGA	16 Días	2025-08-05	2025-08-16	31/08/2025	2025-08-21					
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-26	2025-09-01	30/09/2025	2025-09-02					
3	PRORROGA	2 Meses	2025-09-23	2025-10-01	30/11/2025	2025-09-25					
4	PRORROGA	30 Días	2025-11-29	2025-12-01	15/01/2026	2025-12-23					
5	PRORROGA	2 Meses y 16 Días	2026-01-15	2026-01-16	31/03/2026	2026-02-11					
6	PRORROGA	1 Mes	2026-03-31	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-13					
7	PRORROGA	1 Mes	2026-04-24	2026-05-01	31/05/2026	2026-05-04					
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES											
N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACIÓN DEL OTRO SI					FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA			
1	#ND	#ND					#ND	#ND			
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar											
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO	
1	2025-07-25	125815	VZ000000017016	\$ 1.296.000	CONTRATO INICIAL		\$ 15.908.000	00000000698854	2026-01-28	\$ 1.296.000	
TOTAL EJECUTADO				\$	1.296.000		1.296.000			\$	1.296.000
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 7.404.000		VALOR PAGADO:		\$				1.296.000	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OBRA E INTERVENTORIA										CO-CBS-FT-12 V9	
FECHA:		Mayo 12 de 2026		INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL:			
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$		10,800,000		SALDO POR PAGAR:		\$		-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$		18,204,000		SALDO A REINTEGRAR		\$		-	
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)											
No.	OBLIGACIÓN						CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN		
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se máscos la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecida por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el empaque correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIA.						SI		Solicitudes de pedido / Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.		
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su reemplazo en un término que no supere su vigencia.						SI		Cartas de compromiso / Almacén de médico quirúrgicos.		
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.						SI		Nota crédito / Radicado cuentas por pagar.		
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarias.						SI		Condiciones / Secc módulo siete.		
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal Idóneo que ésta designe.						SI		Solicitudes / Correos electrónicos.		
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.						SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.		
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.						SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.		
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.						SI		Recepciones técnicas / Almacén.		
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos objetos del contrato.						SI		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.		
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.						SI		Sucesos de seguridad / Correos electrónicos.		
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presentan baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación mínima de dos (2) meses.						SI		Cambio de insumos próximos a vencer cuando aplique / Correos electrónicos.		
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgicos que lo requieran.						SI		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el área asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.		
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prórrogas y adiciones a la supervisión del contrato.						SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.		
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).						SI		Apoyo tecnológico si aplica / Soportes biomédicos.		
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.						SI		Recepción técnica / Almacén.		
16	Assumir los gastos de transporte, empaque y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.						SI		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.		
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.						SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.		
OBSERVACIONES:								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		7,12%	
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS											
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Plantillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES											
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN						ANEXOS (CD)		N/A		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR						TOTAL FOLIOS		1		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL				FIRMA		FECHA:			